



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA  
ACTA No.06 del 21 de junio del 2017

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal	Miércoles 21 de junio del 2017	2:00 p.m.	4:30 p.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Amado Espitia Pacheco			X
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Esperanza Prieto Manrique			X
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Pedro Caraballo Gracia	X		
Representante de los Estudiantes	Kewin Cabrales Pérez		X	
Representante de los Egresados	William Lorduy Mejía	X		

**ASISTENTE INVITADO**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Iván Darío Núñez	Vicerrectoría Académica
Orlando Navarro Mejía	Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
Donicer Montes Vergara	Docente
Darwin Hernández herrera	Docente
Rafael Otero Arroyo	Docente
Jaime de la Ossa Velásquez	Docente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Revisión y ajuste de planes de asignaturas vigentes.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_\_ NO\_X**

**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**  
N.A.

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Se designó al Representante de los Docentes del área Básica Profesional como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron aprobar el orden del día.

**2. Revisión y ajuste de planes de asignaturas vigentes.**



El presidente indica que se requiere revisar y ajustar los planes de asignatura, en cuanto a la distribución de las actividades académicas, descritas en el FOR FO 030, en lo relacionado con las estrategias metodológicas que describen la distribución de los créditos académicos de las mismas, al igual que el plan de estudios del programa de Zootecnia, ya que se ha evidenciado un elevado número de créditos, en especial en el trabajo directo de los estudiantes, generándoles una disminución en los tiempos para otras actividades extracurriculares o de formación integral. El Presidente explico las relaciones existentes para cada una de las estrategias pedagógicas, acorde al sistema de créditos de la Universidad de Sucre. Por otra parte, el Vicerrector Académico aclaro que era necesario reducir los créditos de la propuesta del plan de estudios del Programa de Zootecnia, ya que los pares del CNA realizaron observaciones al respecto; explico, que no se podía ajustar el plan de estudios analizando y ajustando primero los planes de asignatura, sino que había que mirar en una perspectiva amplia “desde arriba”, los ajustes que se requerían teniendo en cuenta las competencias profesionales. El cuerpo docente presente pregunto, que fue lo que pidieron los pares del CNA de forma perentoria, a lo que el presidente manifestó que los ajustes eran los planes de asignatura del plan de estudios vigente y que se requería realizar el ajuste a la propuesta del plan de estudios, ya que estaba muy cargado de créditos y ajustando las estrategias metodológicas, se reducían los créditos propuestos de una manera más coherente y justificada. El Vicerrector Académico, insistió nuevamente que esa actividad era posterior y que lo que se requería de manera urgente era reducir los créditos académicos teniendo en cuenta la Ley y las tendencias de la Zootecnia a nivel mundial. El profesor Jaime De la Ossa, expresó su desacuerdo a la forma o metodología propuesta por el vicerrector académico en ajustar la propuesta del plan de estudios del programa de Zootecnia, ya que pone en riesgo la estabilidad laboral de los compañeros docentes, llevándolos de tiempo completo a medio tiempo, en el mejor de los casos. También indicó que si la Reacreditación del programa de Zootecnia dependía del sacrificio de las condiciones laborales de los docentes, preferiría la no Reacreditación por que estaría atentando contra la permanencia, promoción y desarrollo profesoral. En respuesta a lo anterior, el Sr decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, manifestó, que era necesario garantizar las condiciones laborales de los docentes, y que la administración de la Universidad debe flexibilizar y propiciar actividades de extensión, investigación, entre otras; que además, no se pueden tomar determinaciones que afecten de ninguna forma el ejercicio docente para lo cual fueron vinculados en la Universidad, por lo que se gestionara y se propiciarán los espacios en la alta dirección Universitaria. El profesor Donicer Montes indicó, que las normas institucionales no eran compatibles con las sugerencias hechas por el Sr Decano, y que se requerían ajustar y actualizar para ser coherentes con las directrices y normas vigentes que rigen la educación superior en Colombia.

El decano y el vicerrector acordaron con los docentes asistentes, presentar alternativas en la carga académica que garanticen la estabilidad de los docentes con iguales condiciones laborales con las que fueron vinculados.

Se concluyó, que se trabajara en los ajustes a los planes de asignatura en primera instancia y en una próxima reunión se definirá la ruta a seguir para realizar los ajustes a la propuesta de Plan de Estudio del programa de Zootecnia, quedando como tarea compilar toda la información relacionada con este tema (Planes de asignaturas), los cuales serán enviados al profesor René Patiño para su organización con copia al departamento de Zootecnia, ya que el Jefe del Departamento se encontrara incapacitado por cirugía en el ojo derecho.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA  
ACTA No.06 del 21 de junio del 2017

VERSIÓN: 1.0

Página 3 de 3

A las 4:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>
N.A.	N.A.	N.A.

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Compilar toda la información relacionada con el plan de asignatura	Jefe de Departamento	23 de junio de 2017

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	17 de julio de 2017	2:00 p.m.	Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO AD HOC</u></b>
<b>NOMBRE:</b> LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO	<b>NOMBRE:</b> RENÉ PATIÑO PARDO
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo	<b>FIRMA:</b> Original firmado por René Patiño Pardo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Zootecnia el día lunes 14 de agosto de 2017.

Original firmado por  
**RENÉ PATIÑO PARDO**